Generado: 17 December	, 2025,	06:00
-----------------------	---------	-------

24	años	s fuera	de E	España	y ahora	
_						

Escrito por Chicano - 14/03/2011 22:42

Hola! Perdón si este tema ya se ha expuesto aqui, he mirado un poco por encima pero no he visto nada referente al tema y mas concretamente a mi situacion.

LLevo casi 24 años viviendo en Inglaterra y al final ya me he decidido volver a Valencia (no se lo que me espera, pero voy preparado para lo peor!). No se cuanto habra avanzado el pais en 24 años, ya que solo me he limitado a ir de vacaciones, y disfrutar sin meterme en periodicos, noticias y demas.

Tengo intencion de buscar trabajo y de hecho ya he empezado a mandar CV por toda Valencia, tengo 45 años, supongo que en España ya soy demasiado viejo para todo, pero bueno, lo voy a intentar. Aqui en UK es practicamente ilegal decir la edad, fecha de nacimiento o el sexo en un CV y mucho menos poner una foto en el CV!!

Me pasare por la oficina de empleo nada mas llegar el mes que viene, y a ver que me dicen, aqui en UK lo mismo el Consulado que la Embajada se han portado muy bien conmigo y me han dado todo tipo de informacion referente a 'emigrante retornado' pero no creo que me corresponda nada pues no he trabajado nunca en Espana y ademas creo que esa ayuda es para la gente de fuera de la Comunidad Europea. Si me han dicho en el Consulado que cuando llegue a Espana, que me puede corresponder el paro si trabajo en Espana 1 dia... eein????

Supongo que las cosas andan mal por toda Espana y no solo en Valencia, si no encuentro curro al menos podre dar clases de Ingles particulares, al fin y al cabo he vivido en UK mas tiempo que en Espana!

Saludos a todos.			
===========	 ========	=========	

Re: 24 años fuera de España y ahora Escrito por asepro - 15/03/2011 07:57

Efectivamente, no existe una ayuda especial para emigrantes retornados de la Unión Europea... volver a España es como seguir en Inglaterra, seguirás cobrando lo que sea que tengas derecho adquirido en el Reino Unido.

Creo entender que vas a abandonar voluntariamente tu empleo, y por lo tanto no estarás en situación legal de desempleo y por lo tanto no tienes derecho a paro, pero si cotizas al menos 1 día (algunos dicen geu son 3 meses) estarás en situación legal de desempleo y podrás optar al paro, en función de los días cotizados en los últimos 6 años:

http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/04/03/%C2%BFcuanto-dura-las-prestaciones-del-desempleo/

En cuanto a la situación de España, horrible, tenemos 5 millones de parados, una tasa del 20% una de las peores de europa. Encontrar un empleo en España es casi misión imposible, pero en cambio, sí que puede haber oportunidades de negocio...

Generado: 17 December, 2025, 06:00
Suerte!!!
Re: 24 años fuera de España y ahora Escrito por Chicano - 15/03/2011 14:00
Gracias por tu respuesta. Afortunadamente, me despiden del trabajo, despues de 18 años trabajando para la misma compañia como contable y un buen sueldo que en España soñaria por tenerlo. Me han dicho que me corresponden 2 años de paro máximo pues tienen en cuenta mi salario durante los ultimos 6 años y el INEM tiene unas tablas de comparación. Aunque no tengo intencion de cobrar, claro que si me ofrecen todo de golpe, puedo montar un suculento negocio, a lo mejor una academia de Ingles, ya que mi pareja es de Inglaterra y curra en esto. Bueno, hoy he mandado 12 curriculums a grandes empresas de Valencia, y asi seguire hasta que nos vayamos, a ver si sale algo antes que tener que chupar del Gobierno.
Re: 24 años fuera de España y ahora Escrito por asepro - 15/03/2011 15:19
En españa al menos se puede solicitar la capitalización del paro de golpe, que consiste el pago del 60% del total del paro para inversión inicial y el 40% para cuotas de autónomos:
- http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/06/09/capitalizacion-o-pago-unico-de-la-prestacion-por-desem pleo/
Salu2.
Re: 24 años fuera de España y ahora Escrito por Chicano - 22/03/2011 21:43
Hola de nuevo me han dicho que en España no podre ir al medico al no estar cotizando ni cobrando e paro? Es cierto? Me han dicho que me ponga en la 'cartilla' de otra persona (familiar, pareja, etc) pero estoy solo y no conozco a nadie en Valencia para hacer eso.
No se si el Certificado de Emigrante Retornado me solucionara la papeleta, sabe alguien que hay de cierto en esto?
Gracias

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida

Re: 24 años fuera de España y ahora

Escrito por asepro - 23/03/2011 05:59

Eso es cierto, pero si no tienes recursos puedes acudir a la seguridad social y pedir la tarjeta sanitaria por insuficiencia de recursos:

http://www.preguntasfrecuentes.net/2010/11/08/tarjeta-sanitaria-para-personas-sin-recursos-economico s/

Salu2.

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida

Generado: 17 December, 2025, 06:00